



**EL MIPG ES UN MARCO DE REFERENCIA PARA**



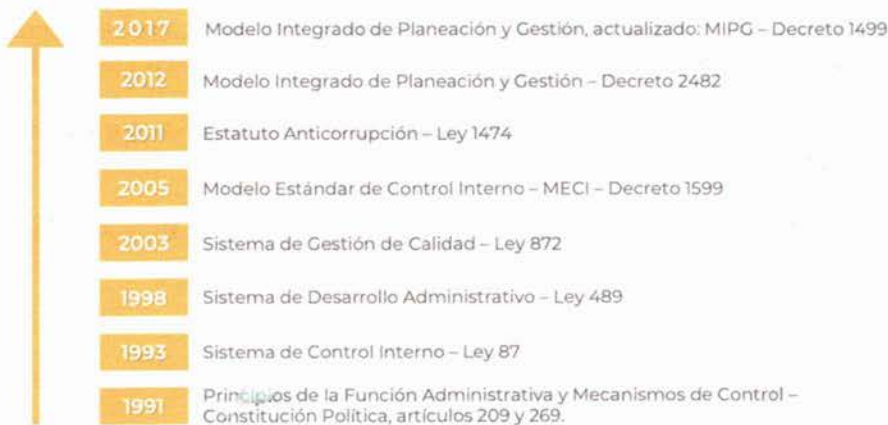
**DERECHOS PROBLEMAS  
NECESIDADES COMUNIDAD**

MIPG es en sí mismo un modelo de gestión de calidad ya que se fundamenta en generar resultados que satisfagan las necesidades y atiendan los problemas de los ciudadanos. Es en torno a estos resultados que deben girar todas sus actuaciones y decisiones

1

**GENERAR RESULTADOS**

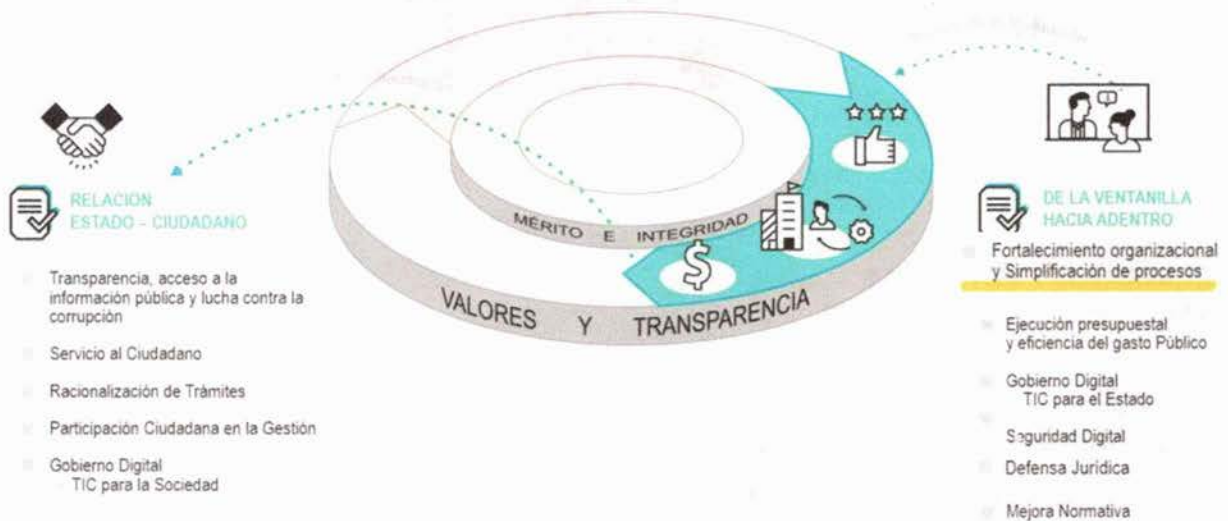
Que atienda los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los Ciudadanos con integridad y calidad en el servicio.





**MARCO NORMATIVO DE MIPG**

La política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos, hace parte de la **Dimensión 3, Gestión con Valores para Resultados.**

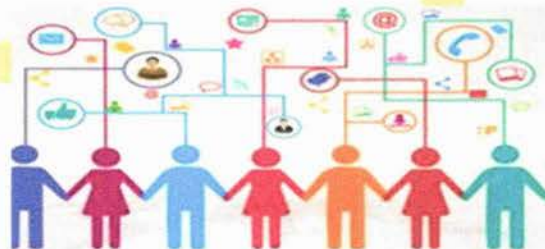


**OBJETIVO DE LA POLÍTICA**

**Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos:**

El objetivo principal de la política de Fortalecimiento Organización y Simplificación de procesos busca constantemente fortalecer las capacidades organizacionales mediante la alineación entre la estrategia institucional y el modelo de operación por procesos, la estructura y la planta de personal, de manera que contribuyan a la generación de mayor valor público en la prestación de bienes y servicios, aumentando la productividad.

El líder de esta política a nivel nacional es el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.





## Lineamientos generales para la implementación de la política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos:

La implementación de esta política debe ser el resultado del ejercicio de Direccionamiento Estratégico y Planeación así como de los resultados obtenidos por la entidad.

Saber dónde se encuentra y para dónde va la entidad y el sector, departamento o municipio al que pertenece, es tan relevante como saber qué insumos, procesos y actividades requiere para poder ejecutar lo planeado.

Existen dos grandes acciones que son necesarias abordar para llevar a cabo el fortalecimiento organizacional: por un lado, **entender la situación** por la que atraviesa una entidad. Por otro, **hacer un ejercicio de diseño o rediseño** en el cual se reconozcan los esfuerzos y condiciones en los que se ha incurrido en el tiempo.



3

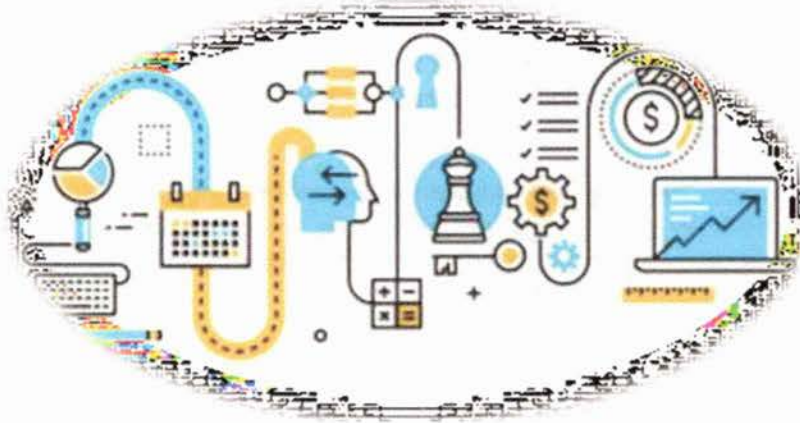
## Pilares de la política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos:

**Trabajo por procesos:** Uno de los pilares de los modelos de gestión de calidad es el trabajo por procesos. La adopción de una gestión por procesos permite la mejora de las actividades de la administración pública orientada al servicio público y para resultados.

Los procesos, **entendidos como la secuencia ordenada de actividades interrelacionadas, para crear valor**, deben tener en cuenta que el ciudadano es el eje fundamental de la gestión pública.

Los procesos se pueden clasificar en estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación, lo que permitirá la adecuada gestión y prestación del servicio de la organización.





Los recursos físicos hacen referencia a los bienes muebles (mobiliario de las oficinas, vehículos, entre otros) e inmuebles (edificios y/o espacios de trabajo) de los que dispone la entidad y le aportan directamente al rendimiento institucional de la administración pública en términos de eficacia, de eficiencia e incluso de cultura administrativa y de imagen social.

Su adecuada gestión le permite a la organización identificar y disponer de aquellos recursos requeridos para la generación de los productos o prestación de los servicios, en las cantidades y cualidades necesarias así como las condiciones de ambiente y seguridad laboral propicias para que los riesgos de salud ocupacional asociados no se materialicen.

4

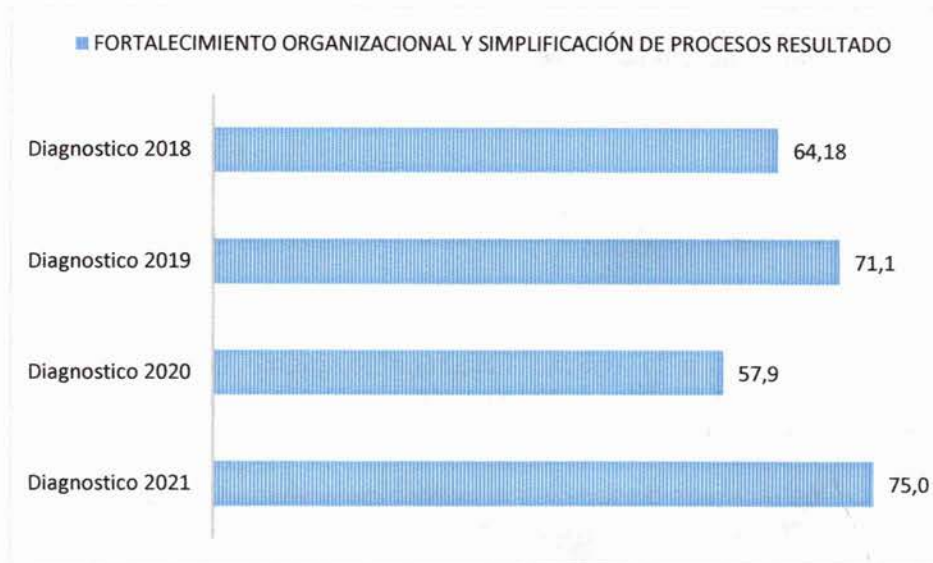


¿Cómo avanza la política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos en la entidad?

En el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, la **Dirección de Sistemas Integrados de Gestión en conjunto con la Dirección de Bienes**



**Muebles y Recursos Físicos:** son las encargadas de realizar la evaluación y el seguimiento trimestral de la política, por medio de las herramientas internas como son el autodiagnóstico y el plan de acción, así como de reportar la información al FURAG de forma anual.



5

Logros de la política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos en la Empresa Municipal para la Salud Lotería de Manizales.

Se adelantó el proceso de actualización de los mapas de riesgo de gestión, corrupción y seguridad digital, que pueden ser consultados en la página web de la Entidad [www.loteriademanizales.com.co](http://www.loteriademanizales.com.co), enlace Transparencia.

Así mismo, se ha dado cumplimiento a las actividades preliminares que el FURAG establece como requisito indispensable para el desarrollo de la política, entre las que se destacan:

1. Conocimiento y socialización del Modelo al equipo directivo y a todo el talento humano de la entidad.
2. Conocimiento y socialización del Modelo Conformación de la Institucionalidad, por medio del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
3. Análisis de los resultados del Índice de Desempeño Institucional.
4. Diligenciamiento de los diagnósticos de las políticas.
5. Elaboración y priorización de los planes de acción por política.





6. Planes de acción aprobados por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Conclusiones y retos de la Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos

**Conclusiones**

Es necesario que al interior de la entidad haya un proceso de modernización, que tenga en cuenta las falencias que se han detectado respecto a la estructura funcional de la entidad.


**Mayores Retos:**


Que todas las dependencias adscritas a la entidad funcionen realmente como procesos, entendiendo que las funciones que cada servidor público ejerce, sirven como insumo para otro subproceso, por eso es necesario trabajar de forma integrada

Optimizar el uso y consumo de los recursos disponibles al interior de la entidad, reduciendo los consumos de agua, energía y la generación de residuos sólidos.

Actualización de esta política Manizales, 15 de junio de 2023

  
**JORGE ANDRES ARTEAGA MARTINEZ**  
Gerente

  
**NÉSTOR FABIO VALENCIA TORRES**  
Profesional Especializado  
Gestión Jurídica

  
**WILIAM ANDRES VASCO PINEDA**  
Profesional Universitario (Gestión Administrativa)